

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de Escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de Escalas a las categorías que se detallan, con antigüedad y efectos desde esta fecha:

A la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso y sueldo anual de treinta y un mil seiscientas ochenta pesetas, don Sebastián Moro González.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase y sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, don Máximo Vara Sandín.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de segunda clase y sueldo anual de veintisiete mil pesetas, don Pablo Alvarez Pastor.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de tercera clase y sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, don Ricardo Jiménez Lorente.

A la categoría de Jefe de Negociado de primera clase y sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, don Angel del Río Almagro.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de Escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de Escalas a las categorías que se detallan, con antigüedad y efectos desde esta fecha:

A la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, y sueldo anual de treinta y un mil seiscientas ochenta pesetas, don Pedro Ramos Jiménez.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase y sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, don Joaquín Ayala Lao.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de segunda clase y sueldo anual de veintisiete mil pesetas, don Andrés Bustos Saiz.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de tercera clase y sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, don Eulogio García Moreno.

A la categoría de Jefe de Negociado de primera clase y sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, don Teodoro Manzanedo Díez.

A la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase y sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, don Rafael Fernández Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 15 de febrero de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante Interventor don Antonio Inaraja Arévalo.*

Queda sin efecto la Orden de 6 de febrero de 1961 («Diario Oficial» número 34), en lo que respecta al Comandante Interventor don Antonio Inaraja Arévalo, por haber sido modificada su consolidación en su destino civil, según Orden de la Presi-

dencia del Gobierno de 2 de febrero de 1961 («Diario Oficial» número 37), quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Plaza de Valladolid), y en la de «en Servicios Civiles» hasta su consolidación en el destino civil que le fué conferido por Orden de 15 de junio de 1960 («Diario Oficial» número 144). Madrid, 15 de febrero de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 15 de febrero de 1961 por la que pasa a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» el Comandante Interventor don Luis Schiaffino Muñoz.*

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 («Diario Oficial» número 163), Orden de 9 de noviembre de 1959 («Diario Oficial» número 253), y demás normas complementarias, se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al Comandante Interventor de la Escala activa don Luis Schiaffino Muñoz, causando baja en la situación actual por fin del presente mes, fijando su residencia en la plaza de Valladolid.

Madrid, 15 de febrero de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 18 de febrero de 1961 por la que se asciende al Teniente Coronel de Infantería don Tomás Formentín Sabater.*

Por reunir las condiciones señaladas en el apartado c) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Diario Oficial» número 163) se asciende al empleo de Coronel de Infantería (Escala activa), con antigüedad de 14 de febrero de 1961, al Teniente Coronel de la citada Arma don Tomás Formentín Sabater, en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 3.ª Región Militar, Plaza de Valencia.

Madrid, 18 de febrero de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 18 de febrero de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Sargentos de Ingenieros que se mencionan.*

Designados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de enero de 1961 («Diario Oficial» número 40), para cubrir vacantes en la Policía Territorial de la Provincia del Sahara los Sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan, cesan en sus actuales destinos y pasan a la situación prevenida en el Primer Grupo, del artículo séptimo del Decreto de 12 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 67):

Sargento de Ingenieros don Luis Fernández Pérez, del Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, don Pío Dolera Gómez, del Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, don Agripín Montilla Mesa, del Batallón de Transmisiones de la División número 22.

Otro, don José García Miguélez, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, don César García Mora, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, don José Navarra Pérez, de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.

Madrid, 18 de febrero de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 21 de febrero de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante de Infantería don Eduardo Hernández Martín.*

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 293), publicado en el «Diario Oficial» número 280, y con arreglo a lo dispuesto en el